



# Boletín FEDECOP

## Febrero de 2022

### Volumen: XVI - No.54

#### Baja de aranceles y ley de insumos del agro, las nuevas medidas para frenar la inflación.

El Gobierno anunció el nuevo Plan de Acción con el que pretenden frenar la fuerte alza de los precios al consumidor, después de conocer el dato de enero.

El Ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo indicó que las medidas son de rigor técnico y se enfocan principalmente, en reducir los costos de producción del sector agropecuario.

Así las cosas, entre las primeras acciones de la agenda nacional está contemplado avanzar en la reglamentación de la ley de insumos agropecuarios.

También prevé la reducción de aranceles a la importación de insumos para el sector alimentario, en los sectores agropecuarios, igualmente, en conjunto entre el Ministerio de Comercio y de Agricultura, sostuvo Restrepo.

Cabe destacar que entre el conjunto de acciones también se espera contribuir al aumento de la oferta de la producción. Esto al anotar que el fenómeno inflacionario no solo se origina desde la perspectiva de costos, sino también desde la perspectiva de rendimiento de la producción.

“Eso incluye gestión ante los productores para ampliar oferta en algunos productos agropecuarios, de la mano de lo que tendremos que realizar próximamente en el Consejo Nacional de Papa, de lácteos y también de arroz”, agregó, luego de mencionar que el transporte y distribución son otros de los aspectos a fortalecer.

“Para ello avanzaremos también en mejorar la cadena logística y los temas de costos

logísticos, de la mano de la Ministra de Transporte, especialmente asociados a la logística portuaria”, detalló el funcionario.

El Plan de Acción también contiene medidas de carácter financiero para la que se ha considerado la generación de nuevos instrumentos de liquidez en créditos subsidiados para los productores del agro colombiano, y avances en el seguro agropecuario, buscando, con ello, mayor capacidad de producción local y así frenar la escalada de precios en los alimentos.

Para llevar a cabo este ejercicio se planea trabajar en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación en aras de concretar el aumento en un millón de hogares, del número de beneficiarios que recibe apoyo del programa Ingreso Solidario, como anunció el Presidente Iván Duque en días pasados. Pues de 3 millones de hogares se pasará a 4 millones. “Y en los próximos meses también se registrará un aumento en algunos de los beneficios del Ingreso Solidario, basado en el Sisbén IV”, concluyó el jefe de esta cartera.

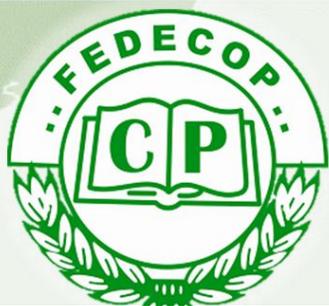


Tomado de: <https://www.larepublica.co>

Edificio Caja Social, calle 23 N° 23 – 16, oficina 804

Cel. 3136131163 Línea Gratuita 018000 944 944

[fedecop@fedecop.org](mailto:fedecop@fedecop.org) / [www.fedecop.org](http://www.fedecop.org)



# Boletín FEDECOP

## Febrero de 2022

### Volumen: XVI - No.54

#### Banco de la República calcula un desempleo del 11.7% para 2022

El Banco de la República publicó un nuevo reporte sobre el mercado laboral, en el que la entidad destacó como para este año los pronósticos ubican la tasa de desempleo nacional entre el 10,5% y 13,0% en promedio, con un 11,7% como valor central, dadas las previsiones en materia de crecimiento del equipo técnico del Emisor.

En su reporte, elaborado por el Grupo de Análisis del Mercado Laboral (Gamla) del Banco, se mencionó como a finales de 2021, las cifras del mercado laboral muestran signos de una recuperación lenta, *“a un ritmo notablemente inferior que el de la actividad económica”*.

Según el reporte, la creación de empleo en el agregado nacional registró una pausa en octubre y noviembre, especialmente por una contracción de la ocupación en las zonas rurales y cabeceras intermedias, mientras que el empleo de las ciudades se expandió ligeramente.

Esto, de acuerdo con el informe, ha mantenido el número de ocupados en cerca de un millón de empleos por debajo de los niveles observados al inicio de la pandemia.

Por el lado de la oferta laboral, señaló el Emisor en su análisis, se completa un año sin aumentos sustanciales. Esto, luego de la importante contracción que sufrió la participación al inicio de la pandemia y de su posterior recuperación a la par de la reapertura gradual de la economía.

Este fenómeno, sumado a la menor dinámica en la creación de empleo, es lo que llevó a que en los últimos meses la tasa de desempleo nacional se mantuviera “relativamente estable”.

Tomado de: <https://www.portafolio.co>

#### Giros de ingreso solidario subirán 60% para familias más necesitadas.

Ingreso Solidario, el apoyo de económico del Gobierno Nacional a los hogares más pobres del país, ha beneficiado a más de tres millones de familias desde que comenzó la iniciativa a raíz de la pandemia del covid-19.

Y para seguir dando una ayuda a esas personas necesitadas, el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, reveló que los hogares beneficiados tendrán un aumento de 60 % de lo que reciben mensualmente.

Con la actualización de Sisbén IV, el programa quedó reestructurado y por eso se ampliaría la entrega de 160.000 pesos. Lo que implicaría que una familia ahora podría recibir 256.000, según dijo el ministro a 'Blu Radio'. El aumento de los ingresos se daría a partir de junio de 2022.

*“Habíamos previsto aumentar el número de familias para el 2022 y buscar que las familias con mayores niveles de pobreza pudieran tener recursos adicionales con este programa, 60 % en promedio”*, aseguró el funcionario.

Los recursos destinados para Ingreso Solidario hacen parte del Presupuesto General de la Nación, según Restrepo.

Por su parte, Susana Correa, directora de Prosperidad Social, aseguró que este monto diferencial dependería del *“número de integrantes de los hogares y de su brecha de ingresos en atención al grupo de clasificación del Sisbén (grupos A, B, C)”*. El programa está presupuestado para continuar hasta diciembre de 2022.

Para consultar información si es beneficiario, [clíck aquí](https://www.portafolio.co).  
Tomado de: <https://www.portafolio.co>